Anexo 10

FOLLETO Y PUBLICIDAD DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

FORMULACION PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Dr. *JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS,*

Alcalde Municipal

2024 -2027

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo municipal, es uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo del municipio, el fortalecimiento de la democracia y los compromisos que se adquieren como candidato a la alcaldía, es un instrumento de carácter técnico político.

Chiquinquirá debe convertirse en una ciudad de oportunidades enfocada en los mejores escenarios de desarrollo, crecimiento económico, bienestar social, ambiental y cultural, administrada con un modelo de gestión pública eficiencia y la eficaz que logre los resultados que los ciudadanos demandan, es por esto que, este plan de desarrollo es una propuesta edificada por el clamor popular, conocedores de cada una de las problemáticas de los diferentes sectores de desarrollo del municipio, quienes se vincularon a este proceso creyendo con firmeza, que Chiquinquirá se debe respetar, proteger e impulsar, materializando este sueño de ciudad en la articulación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), no seguir creyendo en propuestas irrealizables, sino que por el contrario tal como lo presentamos en este documento, sean propuestas que tengan una visión de futuro, incluyente, participativa, realizable, propendiendo por lograr superar la pobreza extrema, mayores y mejores fuentes de empleo y generación de ingresos, un escenario donde el patrimonio cultural, histórico y ambiental que se ha visto en el olvido a lo largo de estos años sea protegido, comprendiendo que es una ciudad que respeta la diversidad y reconoce pluralidad de costumbres y valores.

La ciudad reconoce la gran diversidad cultural que confluye en su territorio, proveniente principalmente del occidente de Boyacá y centro del país, presentando grandes problemáticas alrededor de la falta de oportunidades y oferta laboral, inseguridad, deficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales, entre otros. Sin embargo, la fortaleza y grandeza de su gente puede impulsar el espíritu emprendedor y la pasión por el progreso de la ciudad, donde la ciudadanía empoderada desde la cultura y la educación como pilares de desarrollo trabajen unidos para promover el crecimiento económico, social, cultural, ambiental, e incluyente. Una ciudad de oportunidades que se consolide como un referente a nivel país de desarrollo y bienestar; pero sobre todo, no solo representa la posibilidad de la transformación política y la recuperación de la credibilidad institucional en el periodo de gobierno 2024-2027, sino que, además, abrirá la posibilidad a toda la sociedad de percibir la actividad política como un medio que impulsa al desarrollo de la ciudad en el ejercicio de la función pública

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Alcalde Municipal

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS

Alcalde Municipal

YOANA CATHERINE CARO CASAS

Gestora Social

NOMBRE	DEPENDENCIA
RUBIELA GALEANO SALINAS	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL FAMILIA Y EDUCACION
JENNY CONSTANZA MARTINEZ RIAÑO	DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES
ELQUIN JOSE CAÑON PINILLA	DIRECTOR LOCAL DE SALUD
LUIS EDUARDO CORTES PIRAZAN	SECRETARIO DE GENERAL
ETHNA ROCIO GUZMAN VILLAMIL	DIRECION DE TALENTO HUMANO
FLOR ALBA GONZALEZ MONROY	ALMACENISTA
LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
JHON JAIRO REYES RENDON	DIRECCION DE ESTRATEGIA CONTROL URBANISTICA CIUDAD Y TERRITORIO
NAZLY ELIBETH BALLESTEROS PEÑA	SECRETARIO DE COMPETIVIDAD Y ECONOMIA TERRITORIAL
JUAN GUILLERMO TORRES CAMPOS	DIRECTOR DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ	SECRETARIA DE TURISMO PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OLGA MARINA LAITON	SECRETARIA DE HACIENDA
BEATRIZ HELENA PRADO GARCIA	DIRECCION DE TESORERIA Y PRESUPUESTO
AGUSTIN ACOSTA RODRIGUEZ	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO
ANGELA MARCELA SUAREZ CASTIBLANCO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTABILIDAD Y NIF
JULIO ARMANDO MEDINA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDANA
JERSSON ROLANDO GARCIA	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
ZAMIR ROLANDO PEREZ ROMERO	OFICINA TIC Y GOBIERNO DIGITAL
JENNY ZAMIRA ORTIZ SANABRIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
LINNA NATALY CABRA COY	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
MARIA ANGELICA NORATO WILCHES	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
JULIANA RODRIGUEZ OSORIO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	
JAVIER ALONSO VILLAMIL SOTO	FONDO DE VIVIENDA
JOHANA DEL PILAR PAEZ ROJAS	GERENTE CORPORACIÓN DE DESARROLLO
IVAN MAURICIO FORERO GARCIA	GERENTE EMPOCHIQUINQUIRA
RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES	GERENTE IMDECUR

Modelo de Desarrollo del programa de gobierno

DIMENSIÓN	PROGRAMA ESTRATÉGICO
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Crecimiento económico y competitividad del comercio, la industria y el turismo. Mejores y más fuentes de empleo dignas.
	Chiquinquirá impulsa el desarrollo y bienestar: (Potenciación de la productividad y competitividad del sector agropecuarios y el desarrollo rural).
	Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo
INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD	Población Educada, Progreso y bienestar asegurado.
	Salud y protección Social
	Bienestar y protección animal son una prioridad
	Hogares dignos para todos.
	Protección de la primera infancia, infancia y adolescencia una prioridad.
	La juventud se impulsa al desarrollo
	Vejez tranquila y bienestar para el adulto mayor
	Población con Discapacidad una prioridad
	Inclusión Social y bienestar para la vida
	Por el respeto a la dignidad humana
	Mujer y equidad de genero
	Diversidad sexual e identidad de genero
	Chiquinquirá con un enfoque diferencial y étnico.
	Aprovechamiento del tiempo libre, deporte y recreación para el cambio.
	Recuperación de la cultura para una mayor tolerancia, desarrollo y bienestar
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Chiquinquirá ordenada para el crecimiento, Infraestructura Pública y equipamiento protegido.
	Tránsito con Tranquilidad: Vías óptimas y seguras para el desarrollo
	Garantía de servicios públicos eficientes: Ampliación de Cobertura en Servicios públicos Básicos en área urbana y rural, incluyendo el servicio de gas e internet.
SEMBRANDO DESARROLLO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	Construcción del Hábitat y protección del Medio Ambiente
	Sostenibilidad y seguridad territorial. La Gestión de riesgo para la prevención, atención y mitigación de desastres
BUEN GOBIERNO QUE RESPETE LA DIGNIDAD, MODERNO Y CON JUSTICIA SOCIAL.	Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vida
	Modelo de gobierno con credibilidad y transparencia para recuperar el valor de lo público.

Marco normativo

Ley	Objeto
Ley 388 de 1997	Fija las condiciones para la planeación del ordenamiento territorial.
Ley 617 de 2000	Dicta la normativa esencial sobre fiscos municipales y departamentales.
Ley 715 de 2001	Determina las competencias básicas y distribución de recursos para las entidades territoriales.
Ley 1176 de 2007	Establece la Conformación, los sectores y las reglas de operación que rigen el Sistema General de Participaciones.
Ley 1454 de 2011	Define el ordenamiento y los esquemas asociativos territoriales.
Ley 1551 de 2012	Instituye el Régimen Municipal; es decir, las funciones y la forma de organización de un municipio.
Ley 1617 de 2013	Dispone el Régimen de Distritos; esto es, las condiciones especiales para el funcionamiento de esta categoría.
Ley 1962 de 2019	Estipula las regiones administrativas de planeación y su tránsito hacia entidades territoriales.
Ley 2056 de 2020	Especifica la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 2200 de 2022	Determina el Régimen Departamental, sus funciones y organización.

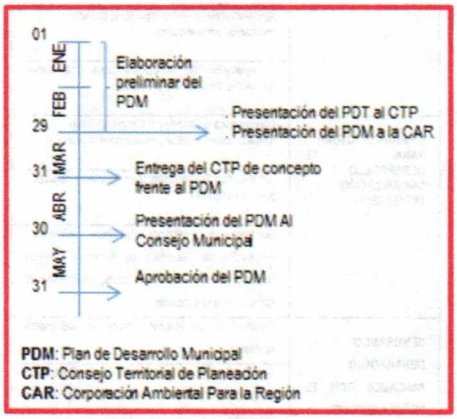
Fuente: DNP (2023). Elaboración propia

¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

El plan de desarrollo territorial es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años.

Este instrumento de planeación está compuesto por: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones.

FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Comunidad, Administración Municipal, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Equipo Asesor

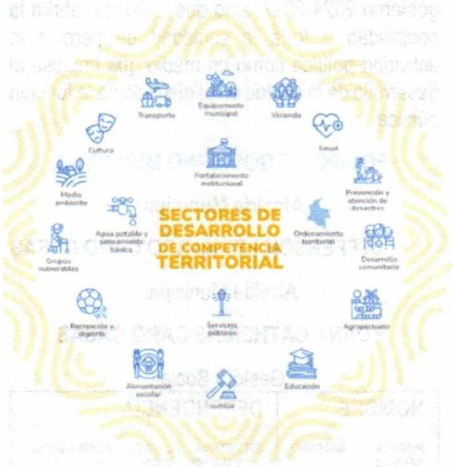
IMPORTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- ✓ Permite a la comunidad planear el desarrollo de su territorio.
- ✓ Permite a la administración municipal trazar los objetivos a realizar en su periodo gubernamental.
- ✓ Es la herramienta de ejecución, seguimiento y control de las metas propuestas para solucionar las problemáticas y necesidades del municipio.

IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ Estaré incidiendo en la ruta del municipio para alcanzar el desarrollo del mismo.
- ✓ Otros no tomaran la decisión por mi respecto al desarrollo esperado.
- ✓ Daré a conocer mis problemas y necesidades, que serán el eje central de la ruta a seguir por administración municipal en los próximos 4 años
- ✓ Podre proponer soluciones a corto mediano y largo plazo que permitirán superar los problemas del Municipio.

SECTORES DE DESARROLLO



VISIÓND DE DESARROLLO

Chiquinquirá, será reconocida por ser epicentro estratégico de desarrollo económico y bienestar social, líder en la prestación de servicios públicos en la región, y con la capacidad humana y de transformación cultural que, mediante el turismo, el comercio, la infraestructura de transporte y el desarrollo agropecuario la posicionen a nivel nacional como una ciudad turística, de oportunidades, segura y garante de los derechos de los ciudadanos.

MISION DE DESARROLLO

Garantizar la prestación de los servicios públicos y sociales de manera eficiente y transparente, mediante el óptimo desarrollo de la infraestructura, el desarrollo humano y el crecimiento del capital social, propendiendo por la garantía de los derechos de sus habitantes, logrando una inclusión social y garantizándole a la población más vulnerable la satisfacción de necesidades.

DIMENSIONES DE DESARROLLO

La CEPAL (2014) señala que el desarrollo tiene un carácter integral e interconectado que se divide en diferentes dimensiones de tipo social, económico, ambiental, cultural, institucional, entre otros. (DNP, 2022). Abordar estas dimensiones en el PG permite dar un orden lógico y una visión holística a la planeación territorial.

Dimensión de infraestructura o ambiente construido

Esta dimensión "comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio".

Dimensión social

La dimensión social abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población en especial de la población mas vulnerable.

Dimensión económica

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

Dimensión institucional

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO?

1. A través de las mesas de concertación realizadas en los diferentes sectores del municipio con los funcionarios de la administración y el equipo asesor.
2. Acercándose a las instalaciones de la administración municipal, oficina de planeación a realizar mis aportes de planeación.

¡Chiquinquirá, ¡Se respeta, se protege, se impulsa!

Jefferson Leonardo Cano Casas

Alcaldía de Chiquinquirá · Seguir
23 de febrero ·

Continuamos con los encuentros participativos para la construcción del Plan de Desarrollo de Chiquinquirá, en esta ocasión nos trasladamos al barrio La Esperanza, con el ánimo de seguir trabajando mancomunadamente con la comunidad.

Agradecemos el apoyo, la participación y la asistencia del Concejo Municipal de Chiquinquirá

#ChiquinquiráSeRespeta





Alcaldía de Chiquinquirá · Seguir
26 de febrero ·

Desde la administración municipal estamos comprometidos para fomentar la inclusión social en el desarrollo de las mesas de concertación y diálogos ciudadanos, por eso #convocamos a la población LGBTIQ+ - OSIGD a ser parte de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

¡Entre todos contruimos una ciudad más participativa e inclusiva!

#JeffersonCaroAlcalde #AlcaldíaDeChiquinquirá

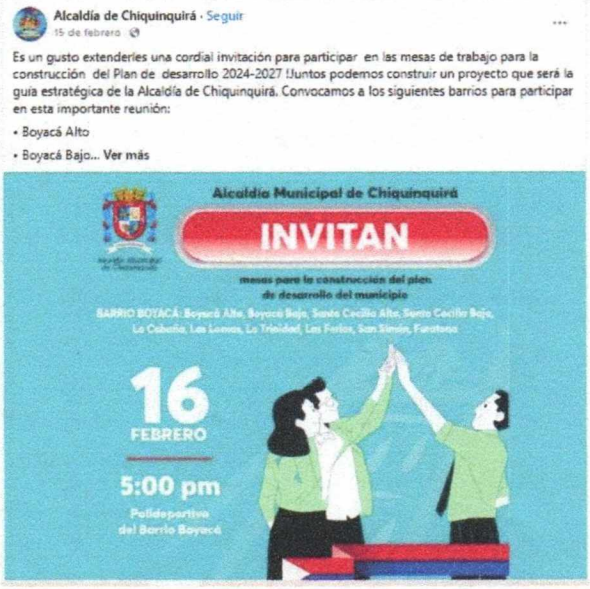
#... Ver más





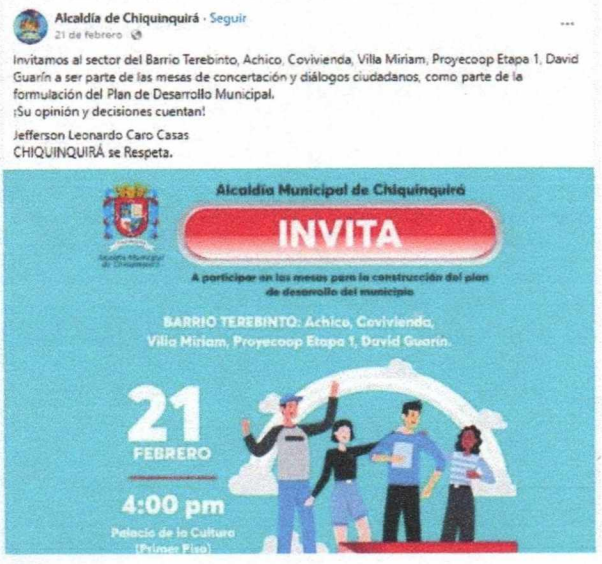





Alcaldía de Chiquinquirá · Seguir
15 de febrero

Es un gusto extenderles una cordial invitación para participar en las mesas de trabajo para la construcción del Plan de desarrollo 2024-2027 !Juntos podemos construir un proyecto que será la guía estratégica de la Alcaldía de Chiquinquirá. Convocamos a los siguientes barrios para participar en esta importante reunión:

- Boyacá Alto
- Boyacá Bajo... Ver más


Alcaldía de Chiquinquirá · Seguir
21 de febrero

Invitamos al sector del Barrio Terebinto, Achico, Covivienda, Villa Miriam, Proyecoop Etapa 1, David Guarín a ser parte de las mesas de concertación y diálogos ciudadanos, como parte de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
¡Su opinión y decisiones cuentan!

Jefferson Leonardo Caro Casas
CHIQUINQUIRÁ se Respeta.



Alcaldía de Chiquinquirá · Seguir
15 de febrero ·

Es un gusto extenderles una cordial invitación para participar en las mesas de trabajo para la construcción del Plan de desarrollo 2024-2027 !Juntos podemos construir un proyecto que será la guía estratégica de la Alcaldía de Chiquinquirá. Convocamos a los siguientes barrios para participar en esta importante reunión:

- Boyacá Alto
- Boyacá Bajo... Ver más







Alcaldía de Chiquinquirá · Seguir
26 de febrero ·

✅¡Cumplimos nuestros diálogos locales en zona rural!

Con una masiva participación logramos culminar con la comunidad del corregimiento #MariscalSucre una nueva jornada de concertación y diálogos en las mesas de participación para la formulación y construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

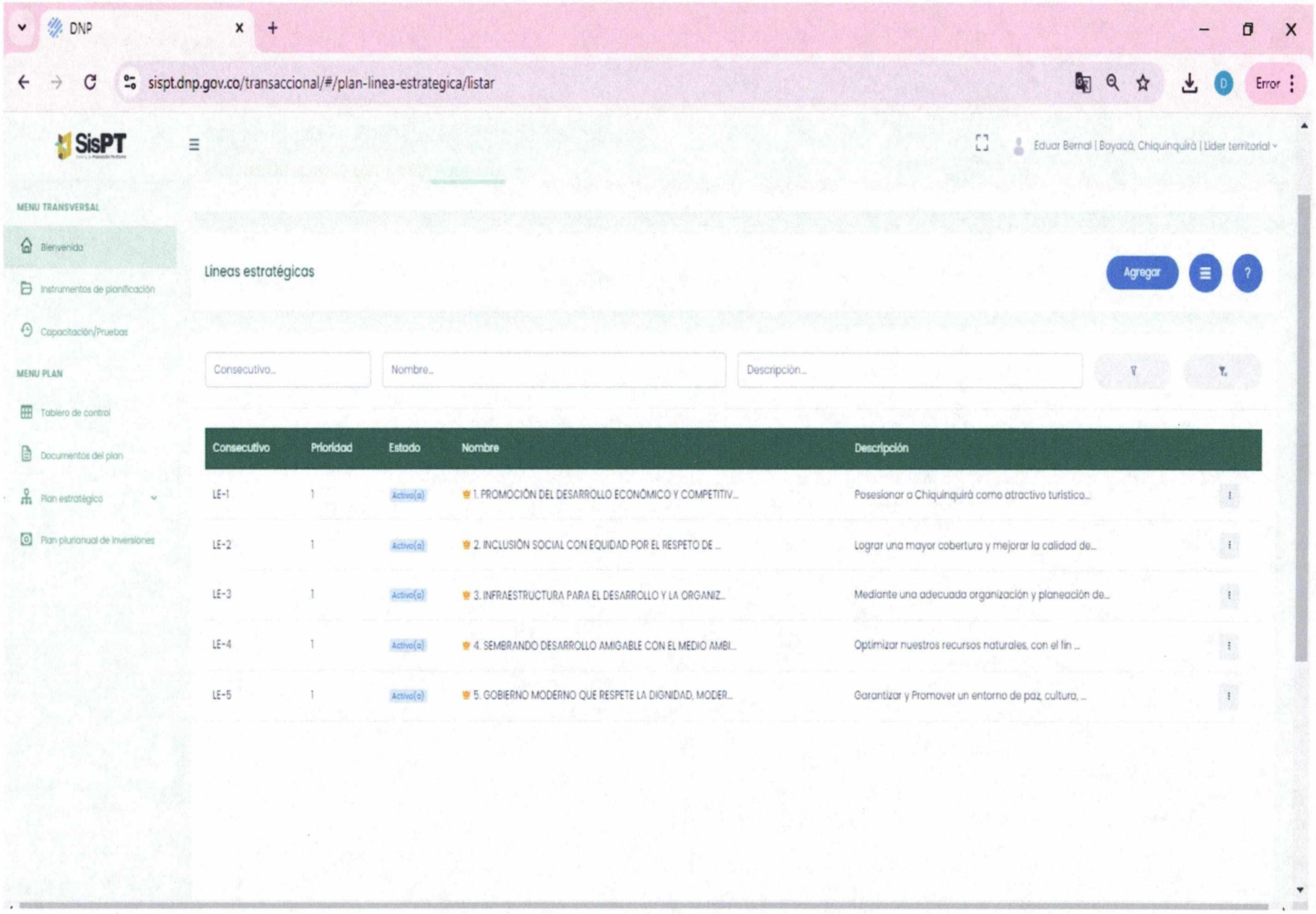
#AlcaldíaDeChiquinquirá #JeffersonCaroAlcalde



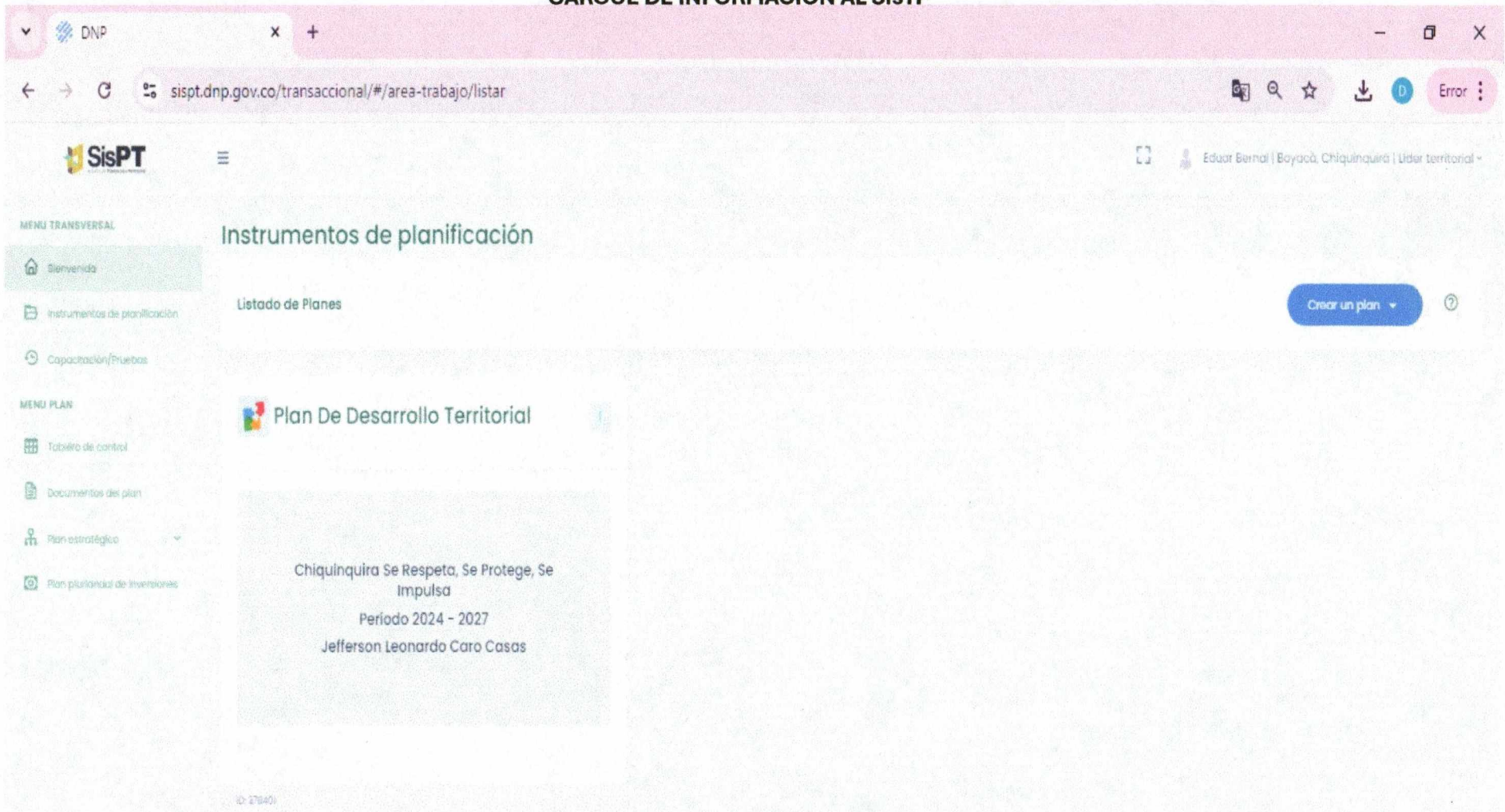


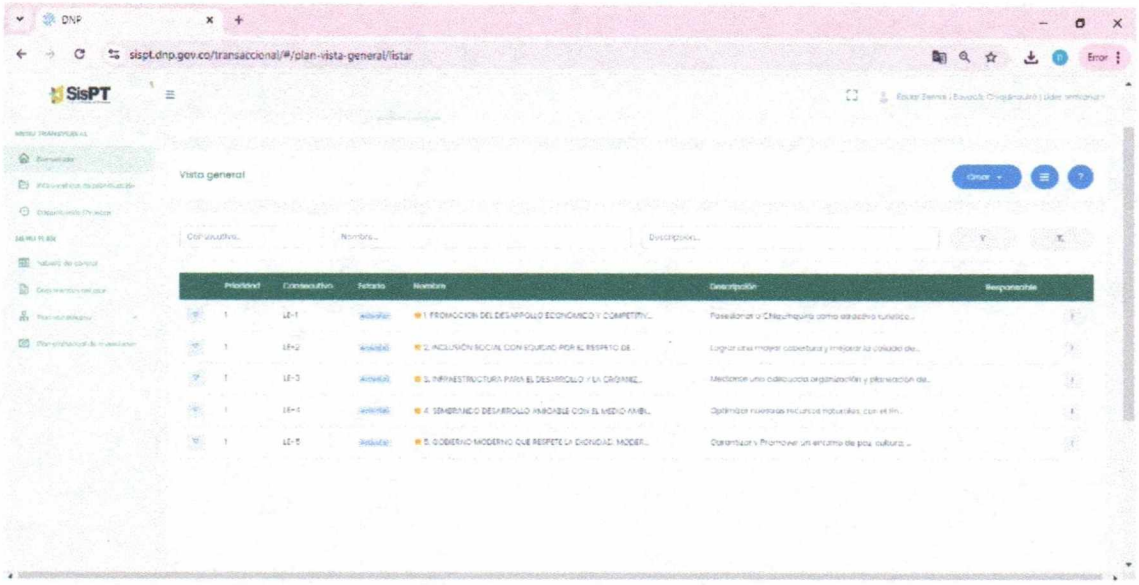
Anexo 11

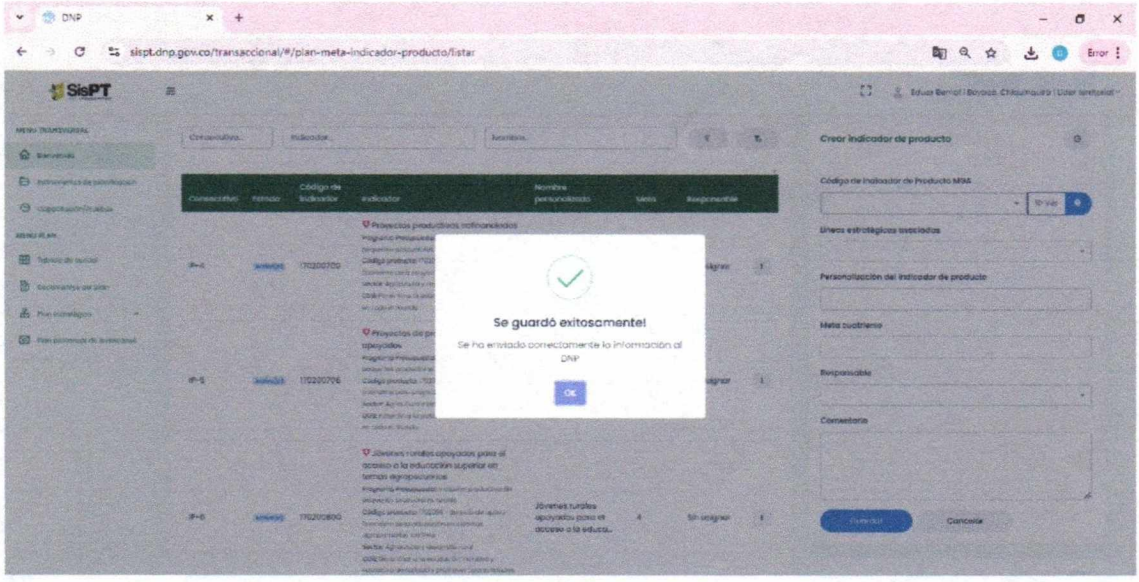
CARGUE PLAN DE DESARROLLO AL APLICATIVO SisTP

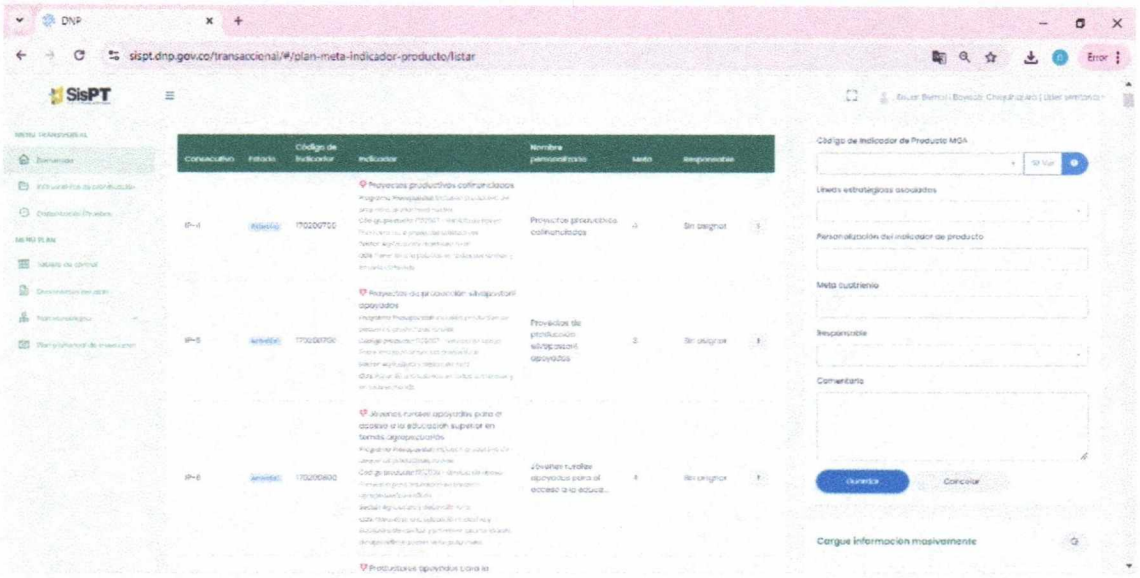

DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-linea-estrategica/listar
Error
SisPT
Eduar Bernal | Boyacá, Chiquinquirá | Líder territorial
MENU TRANSVERSAL
Bienvenida
Instrumentos de planificación
Capacitación/Pruebas
MENU PLAN
Tablero de control
Documentos del plan
Plan estratégico
Plan plurianual de inversiones
Líneas estratégicas
Agregar
Consecutivo...
Nombre...
Descripción...
Consecutivo
Prioridad
Estado
Nombre
Descripción
LE-1 1 Activo(a) 1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIV... Posesionar a Chiquinquirá como atractivo turistico...
LE-2 1 Activo(a) 2. INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD POR EL RESPETO DE ... Lograr una mayor cobertura y mejorar la calidad de...
LE-3 1 Activo(a) 3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA ORGANIZ... Mediante una adecuada organización y planeación de...
LE-4 1 Activo(a) 4. SEMBRANDO DESARROLLO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBI... Optimizar nuestros recursos naturales, con el fin ...
LE-5 1 Activo(a) 5. GOBIERNO MODERNO QUE RESPETE LA DIGNIDAD, MODER... Garantizar y Promover un entorno de paz, cultura, ...

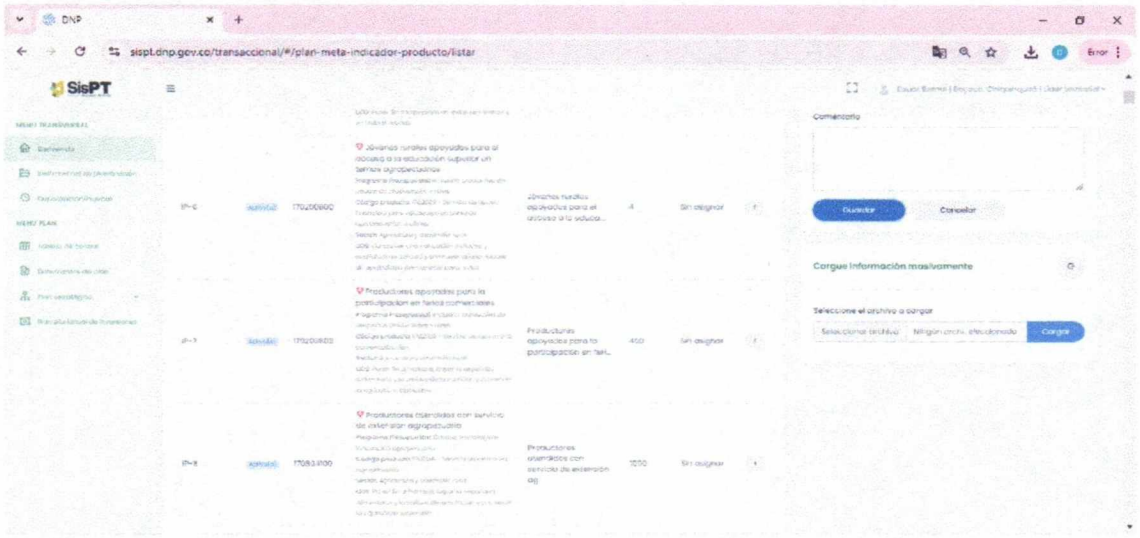
CARGUE DE INFORMACION AL SisTP

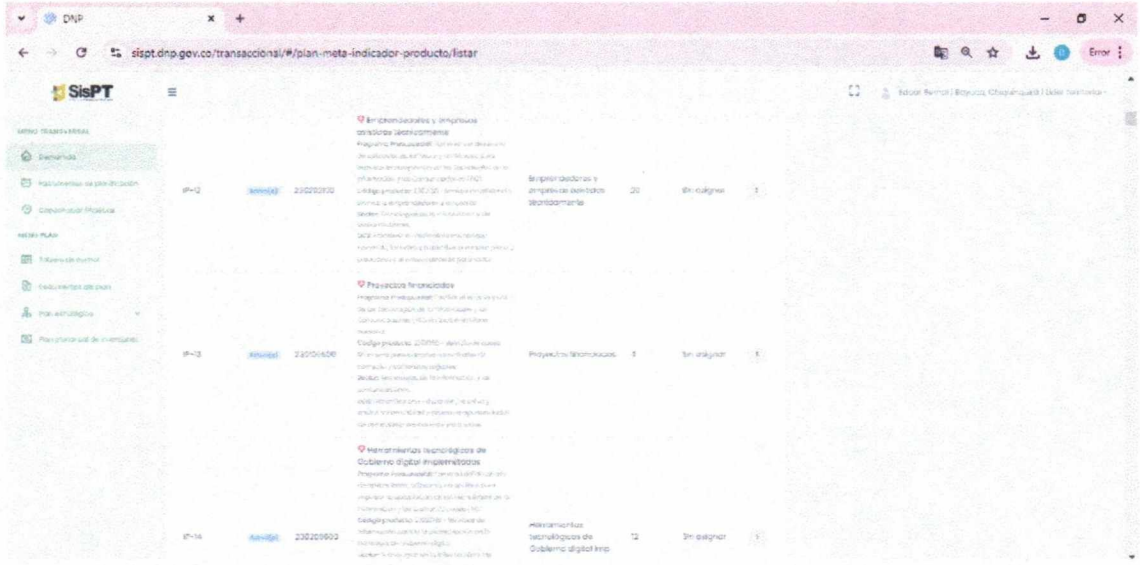


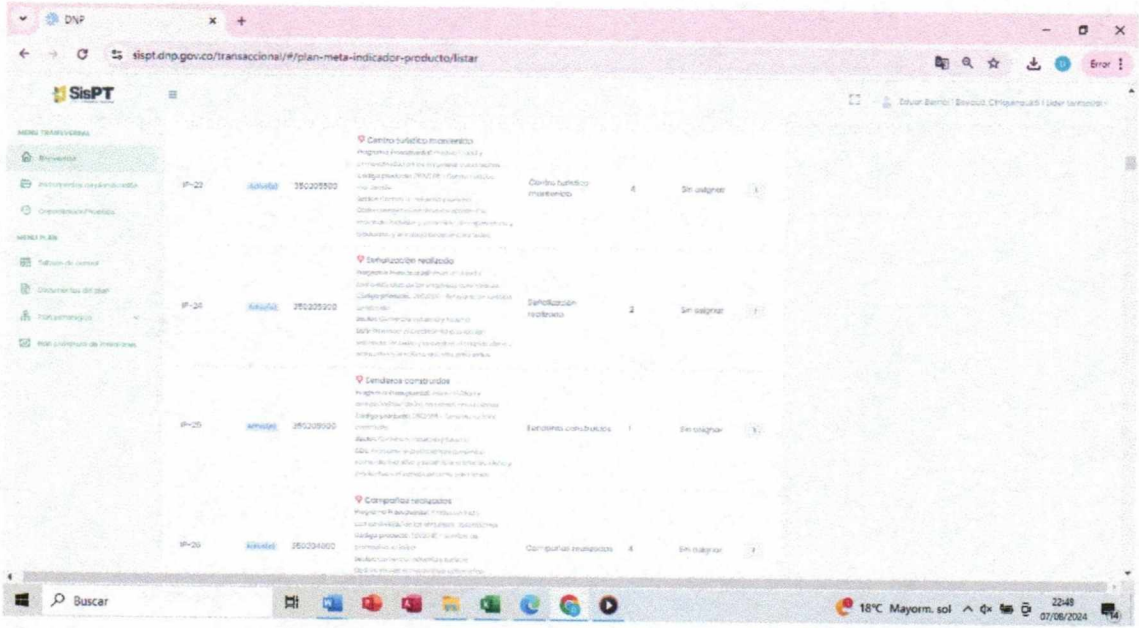

DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-vista-general/listar
Error
SisPT
Vista general
Crear
Prioridad
Consecutivo
Estado
Nombre
Descripción
Responsable

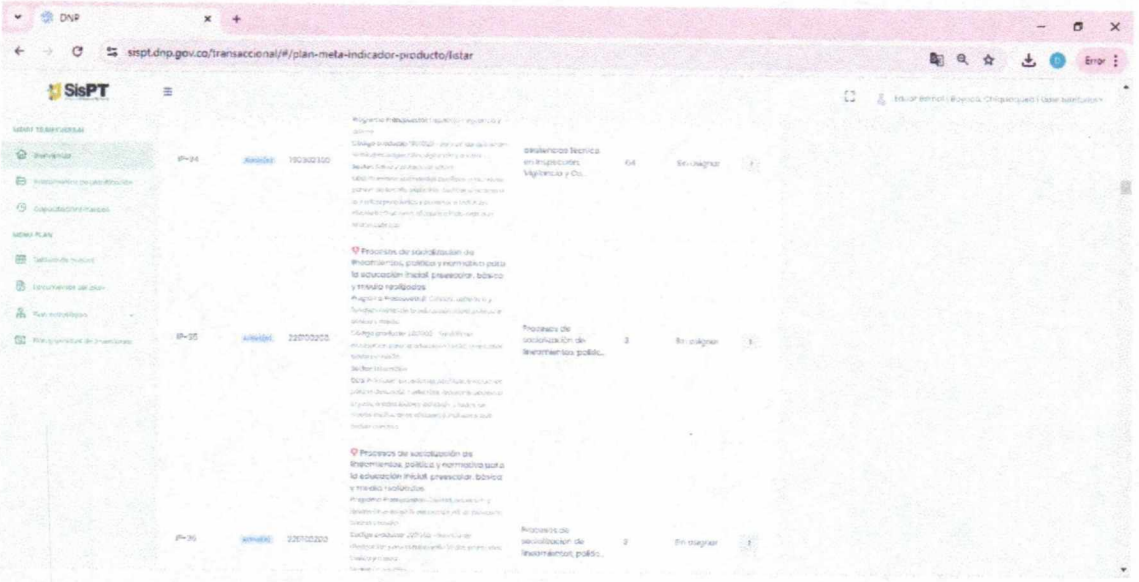

DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-meta-indicador-producto/listar
Error
SisPT
Crear indicador de producto
Se guardó exitosamente!
Se ha enviado correctamente la información al DNP
OK
Cancelar


DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-meta-indicador-producto/listar
SisPT
Consecutivo
Estado
Código de Indicador
Indicador
Nombre personalizado
Meta
Responsable
Código de Indicador de Producto MGA
Líneas estratégicas asociadas
Personalización del indicador de producto
Meta cuatrienio
Responsable
Comentario
Guardar
Cancelar
Cargue información masivamente


DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-meta-indicador-producto/listar
SisPT
Comentario
Guardar
Cancelar
Cargue información masivamente
Seleccione el archivo a cargar
Seleccionar archivo
Ningún archivo seleccionado
Cargar


DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-meta-indicador-producto/listar
SisPT


DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-meta-indicador-producto/listar
SisPT
Centro turístico inconcluso
IP-22
Activo(a)
250205500
Centro turístico mantenido
4
Sin asignar
Señalización realizada
IP-24
Activo(a)
250205200
Señalización realizada
2
Sin asignar
Senderos construidos
IP-25
Activo(a)
250205500
Senderos construidos
1
Sin asignar
Campañas realizadas
IP-26
Activo(a)
250204600
Campañas realizadas
4
Sin asignar
Buscar
18°C Mayorm. sol
22:48
07/06/2024


DNP
sispt.dnp.gov.co/transaccional/#/plan-meta-indicador-producto/listar
SisPT
IP-24
Activo(a)
190302100
asistencias tecnica en inspeccion, Vigilancia y Co...
64
Sin asignar
Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados
IP-35
Activo(a)
220705200
Procesos de socialización de lineamientos, políti...
3
Sin asignar
Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados
IP-36
Activo(a)
220705200
Procesos de socialización de lineamientos, políti...
2
Sin asignar

Anexo 12

Envió de pantallazo de documento base del Plan de Desarrollo 2024-2027, para ser remitido ante el Consejo Territorial de Planeación y la CAR

822

Gmail

Eduar Bernal <gestionm.2024@gmail.com>

Entrega Documento Base Plan de Desarrollo Municipio de Chiquinquirá

1 mensaje

Monica Guerrero Pinzon <gestionm.2024@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 18:54
Para: acess.3@hotmail.com, planeacionyobraspublicas@chiquinquira-boyaca.gov.co

Chiquinquirá, febrero 29 de 2024

Señores
PLANEACIÓN
Municipio de Chiquinquirá
acess.3@hotmail.com

CONSEJO TERRITORIAL DE

Ciudad

REF. Entrega Documento Base Plan de Desarrollo Municipio de Chiquinquirá

Cordial Saludo,

La Administración Municipal 2024-2027 *"Chiquinquirá se respeta, se proyecta, se impulsa"* en cabeza del señor alcalde JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS, se permite enviar copia del documento base del Plan de Desarrollo Municipal de Chiquinquirá, dando cumplimiento a lo definido por el Departamento Nacional de Planeación.

Corolario de lo anterior, compartimos documento con el propósito de ser verificado en la transversalidad referida.

Sin otro particular,

DOCUMENTO BASE PD ALCALDIA CHIQUINQUIRA.pdf
2390K